INFORMACIÓN PADRES

1° y 2° DE E.S.O. CURSO 2015-16



SISTEMA EDUCATIVO LOMCE

- □ El próximo curso escolar 2016-17 la LOMCE se implantará en todos los niveles de ESO y de Bachillerato.
- □ Tanto en ESO como en Bachillerato, la Evaluación final se aplicará desde el curso 2016/17. A partir del 2017/18 tendrá efectos académicos.



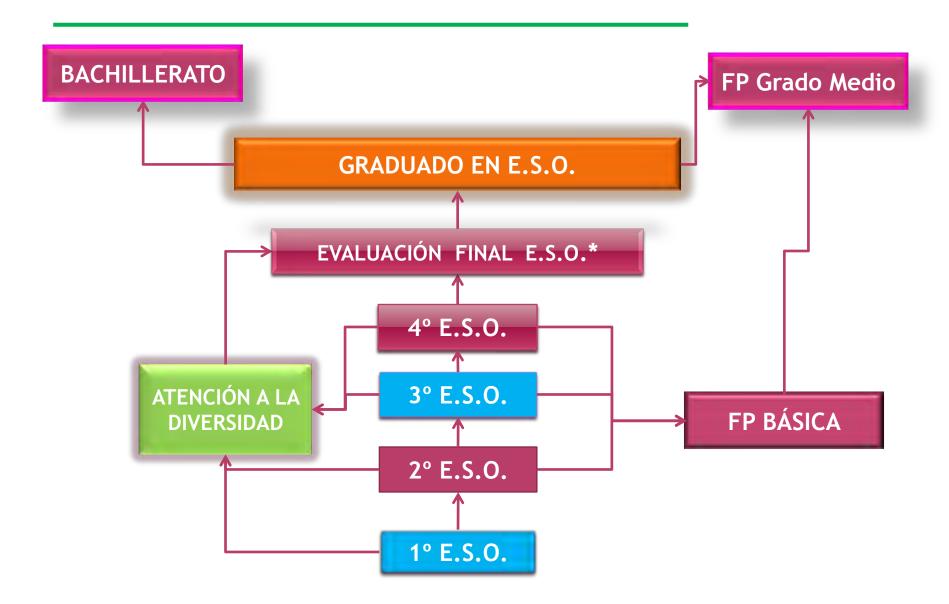
SISTEMA EDUCATIVO LOMCE

DIFERENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS

- Evaluación por estándares de aprendizaje.
- Desaparecen los PDC, y son sustituidos los grupos PMAR (ubicación en cursos distintos)
- Cambios en la carga lectiva de algunas asignaturas.
- Cambios en los criterios de promoción.
- Evaluación final de etapa para conseguir la titulación.



ITINERARIOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA



MARCO TEMPORAL DE REFERENCIA

- □ La E.S.O. comprende 4 cursos que deben cursarse entre los 12 y los 16 años de edad.
- Está estructurada en dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno. El segundo ciclo, 4º curso, tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.
- Los alumnos podrán permanecer escolarizados cursando la enseñanza básica hasta los 18 años de edad, cumplidos en el año en que finaliza el curso*

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El sistema educativo permite establecer una amplia variedad de medidas para atender a la diversidad de alumnos, entre ellas:

- Planes de trabajo individualizados
- Grupos flexibles, Desdobles
- Refuerzos y apoyos de los Dptos didácticos
- Compensación educativa: Apoyos y Aula Taller
- Permanencia un año más en el mismo curso
- Programa de Mejora del Aprendizaje y el rendimiento.
- Otras.



EVALUACIÓN

- Al final del periodo lectivo ordinario se llevará a cabo la sesión de evaluación final ordinaria (junio), en la que se valorarán los resultados de la evaluación continua de los alumnos.
- Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria (septiembre) de las áreas o materias que no hayan superado en el proceso de evaluación continua.



AL FINALIZAR EL CURSO

El presente curso escolar, coexisten dos sistemas educativos: LOE y LOMCE.

En cualquier caso, pese a las diferencias entre uno y otro, dependiendo de su situación académica y de los resultados obtenidos, al finalizar el curso los alumnos podrán:

- Promocionar al curso siguiente.
- Repetir curso.
- Cursar Formación Profesional Básica
- Abandonar el Sistema Educativo



CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN LA ESO. (Sistema L.O.E.)

Con 0, 1 o 2 materias suspensas SÍ PROMOCIONA (Art. 6.2)

Con 3 materias suspensas —— APLICACIÓN DE LA EXCEPCIONALIDAD (Art. 6.3)

MATEMÁTICAS + LENGUA + X



NO PROMOCIONA

MATEMÁTICAS + X + Y

LENGUA + X + Y

X + Y + Z

en alguna de las materias no tenga mas del 30% de faltas de asistencia a clase injustificadas y además haya obtenido una calificación de 4 en Lengua o Matemáticas y al menos 3 en las otras materias.

Se motivará la decisión adoptada.

5. En el <u>cómputo de las materias no superadas</u>, a efectos de promoción, <u>se considerarán tanto las materias del propio curso</u> como las de cursos anteriores.

"Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando el equipo docente, tras la prueba extraordinaria y el análisis individual de cada alumno, considere que la naturaleza de las mismas no le impide seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica."

CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN LA ESO. (Sistema LOMCE)

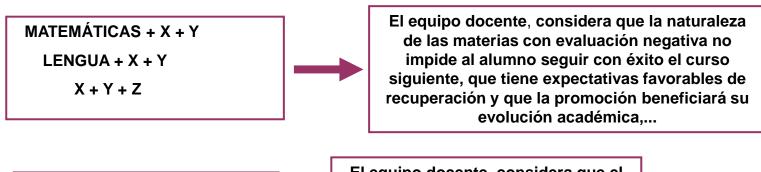
Decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Con 0, 1 ó 2 materias suspensas PROMOCIONA

MATEMÁTICAS + LENGUA NO PROMOCIONA

TRES MATERIAS SUSPENSAS NO PROMOCIONA

EXCEPCIONALIDAD: Promociona si...



MATEMÁTICAS + LENGUA

El equipo docente, considera que el alumno puede seguir con éxito el curso...

ES POLITECNICO

PROMOCIÓN: HORARIO DE 2º y 3º E.S.O.

ÁREAS Y MATERIAS	2 º	30
 Lengua Castellana y Literatura 	4	4
 Lengua extranjera 	4	4
 Matemáticas 	4	4*
 Geografía e Historia 	3	3
 Educación Física 	2	2
· Física y Química	3	2
 Biología y Geología 		2
 Tecnologías 		2
• Música	2	2
 Religión/Valores Éticos 	2	1
· E. Plástica	2	
 Materia optativa 	3	3
. Tutoría	1	1
TOTAL HORAS SEMANALES	30	30



OPTATIVAS 2º y 3º E.S.O.

- Segundo idioma extranjero: Francés (2º-3º)
- Refuerzo a la competencia en comunicación lingüística (2º-3º: alumnos con dificultades)
- Iniciación a la investigación (2º-3º)
- Comunicación audiovisual (3º)
- Cultura clásica (3º)
- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (3º)
- Materia a determinar por el centro



PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO (PMAR)

FINALIDAD

CURSAR 4º VÍA ORDINARIA
TITULACIÓN

DESTINATARIOS

- Alumnos que han repetido algún curso en cualquier etapa
- Preferentemente con dificultades de aprendizaje imputables a falta de estudio o esfuerzo

ORGANIZACIÓN 2 cursos (2ºESO y 3º ESO)

Excepción incorporación a 3º cuando no aptos para promocionar a 4º

Materias específicas en 3 ámbitos:

- Científico-matemático
- Lingüístico-social
- Lenguas extranjeras

Resto de materias con grupo ordinario



PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO (PMAR)

INCORPORACIÓN

- A propuesta equipo docente
- Evaluación académica y psicopedagógica
- Intervención Administración educativa
- Oídos alumnos, padres, madres o tutores legales

PROFESORADO

Personal de alguna de las especialidades que tengan atribución docente para impartir cualquiera de las materias que se integran en dichos ámbitos



ES POLITECNICO

REPETIR: AULA TALLER

ÁREAS	2	AULA TALLER	AT
Lengua	4	- Ámbito Lingüístico	
Sociales	3		
Matemáticas	4	Ámbito Científico	
Física y Química	3		
Idioma	4	Ámbito Práctico	8
Optativa	3	Optativa	1
Segunda Lengua	2	Idioma	3
Ed. Física	2	Ed. Física	2
E. Plástica y Visual	2		
Música	2	Música	3
Relig/Alternat.	2	Relig/Alternat.	2
Tutoría	1	Tutoría Específica	1
Total Horas	30	Total horas	30

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

FINALIDAD:

- Facilitar la permanencia de los alumnos en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.
- Dar la formación necesaria para que obtener una cualificación de Nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones
- Posibilidad de acceso a los ciclos formativos de grado medio.



FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

REQUISITOS

Podrá incorporarse a estas enseñanzas el alumnado que cumpla <u>simultáneamente</u> los siguientes requisitos:

- a) Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso ni durante el año 2016 (nacidos en 2000 y 2001).
- b) Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (3º ESO) o, excepcionalmente, haber cursado 2º ESO.
- c) Haber sido propuesto por el equipo docente para la incorporación a un ciclo formativo de Formación Profesional Básica a través de Consejo Orientador específico para esta enseñanza y haber sido aceptada esta propuesta por el propio interesado y por sus padres, madres o tutores legales.



FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

ESTRUCTURA: Dos cursos académicos

- a) <u>Módulos asociados a unidades de</u> competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- b) Módulos [...] que garantizarán la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente:
 - b.1 Módulo de Comunicación y Sociedad I y Módulo de Comunicación y Sociedad II (Lengua castellana, Lengua Extranjera, Ciencias Sociales)
 - b.2 Módulo de Ciencias Aplicadas I y Ciencias Aplicadas II (Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional, Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional)
- c) Módulo de formación en centros de trabajo (2º curso).



EN EL CENTRO SE IMPARTEN DOS PROGRAMAS



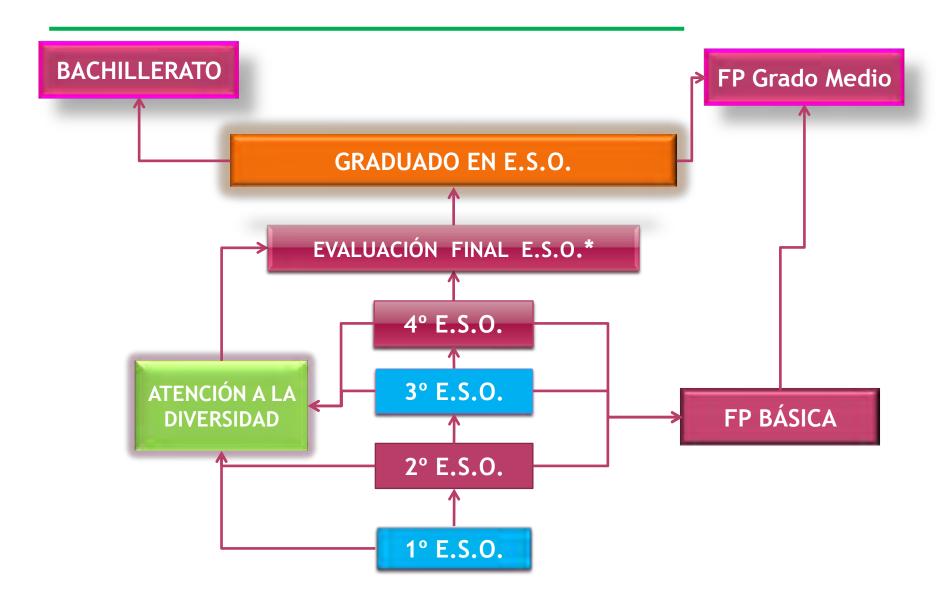
Fabricación y Montaje



Mantenimiento de Vehículos.



ITINERARIOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA



ALUMNADO ACNEE

- La evaluación se realizará tomando como referente los criterios de evaluación fijados en su adaptación curricular.
- Se añadirá un asterisco (*) a la calificación.
- Los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final para poder obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.



ENLACES DE INTERÉS

IES "POLITÉCNICO" de Cartagena

Mirador: Plumier XXI

Todo FP

Llegarás alto

